



BICENTENARIO **200** Años
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE COLOMBIA 1821-2021

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Luis Gabriel Fernández

Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores
Representante legal del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

24 de agosto de 2021 al 18 de agosto de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. Datos generales	3
2. Informe resumido o ejecutivo de la gestión	3
3. Situación de los recursos	3
4. Planta de personal	32
5. Programas, estudios y proyectos	34
6. Obras públicas	36
7. Ejecuciones presupuestales.....	36
8. Contratación.....	37
9. Reglamentos y manuales.....	39
10. Concepto general.....	40
11. Firma.....	43

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Luis Gabriel Fernández

B. CARGO: Secretario General

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 29 de agosto de 2022

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 24 de agosto de 2021

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 18 de agosto de 2022

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

2.1. POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

Asesoría Jurídica y Asistencia Social

En consonancia a lo dispuesto en la Resolución 326 de 2001 (derogada por la Resolución 5693 de 2022), el Ministerio de Relaciones Exteriores estudió, aprobó y coordinó la contratación de asesores jurídicos y asistentes sociales para la prestación de servicios profesionales en los Consulados de Colombia acreditados en el exterior que así lo requirieron, con base a las dimensiones de la comunidad colombiana, la población privada de la libertad y las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, entre otros aspectos, domiciliadas en las respectivas circunscripciones consulares.

En esencia, las funciones de los contratistas se enfocaron en promover el respeto a los derechos humanos, brindar la asistencia necesaria en casos de discriminación y abusos en materia laboral, procurar la observancia -en concordancia con los principios internacionales y con la respectiva legislación interna- del debido proceso, del derecho a la defensa y de las garantías procesales, asistir las labores de localización de colombianos desaparecidos, propiciar el respeto de los intereses de los connacionales por parte de las autoridades migratorias, entre otras.

Durante la vigencia de las contrataciones, se destacó el compromiso de los asesores y asistentes que apoyaron la labor de las 64 representaciones consulares de Colombia que actualmente cuentan con contratos vigentes.

Comité para la Asistencia a Connacionales en el Exterior

Se actualizó la composición y funcionamiento del Comité para la Asistencia a Connacionales en el Exterior mediante la expedición de la Resolución 5693 del 27 de julio de 2022, la cual derogó la Resolución 326 de 2001, cuyo objeto es evaluar y analizar la situación y necesidades de los connacionales en el exterior para adoptar las decisiones correspondientes a la asignación y cuantía de las partidas que se deben otorgar a cada Oficina Consular o a las Embajada con funcionarios encargados de funciones consulares para la contratación de las asesorías jurídicas y/o sociales.

Consulados Móviles, Sábados Consulares y Jornadas Extendidas

Bajo la política "Más y mejores servicios" del Gobierno Nacional, se promovió la realización de consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas por parte de los Consulados de Colombia en los lugares en donde no hay presencia de sedes consulares, realizando un total de 765 jornadas entre agosto de 2021 y agosto de 2022.

Expedición de pasaportes

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la pandemia generada por el Covid-19 y como complemento a las diversas medidas que se implementaron buscando garantizar una adecuada atención para satisfacer la creciente demanda de pasaportes por parte de usuarios, a partir del 3 de agosto de 2021, se inauguró una nueva oficina expedidora en el Palacio de San Carlos, la cual contaba con 15 módulos de atención para la formalización de solicitudes de pasaporte y una capacidad operativa para atender aproximadamente 700 citas diarias. Teniendo en cuenta las limitaciones propias del espacio donde se ubicaba esta Sede, el 16 de febrero de 2022, la oficina se trasladó al sector de Corferias, permitiendo la apertura de un total de 30 módulos ampliando la capacidad de atención a aproximadamente 1.300 personas diarias para la expedición y entrega de pasaportes. Además, es de anotar que en la nueva sede los usuarios cuentan con espacios al aire libre bajo cubierta, destinados para la espera, un punto de información, baños de uso público, rampas de acceso y un área independiente para la entrega de pasaportes.

Así mismo, desde noviembre de 2021, en la Sede Norte, se abrieron 30 nuevos módulos de formalización de solicitudes, lo que permitió un incremento sustancial en el número de pasaportes expedidos diariamente (pasando de 800 en junio de 2021 a 1.800 en mayo de 2022). Este incremento representó un aumento del 120% en la producción total diaria de libretas por parte de dicha Sede. Igualmente, desde el primero de marzo de 2022, la Sede Norte amplió temporalmente el horario de atención en una hora (de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.).

Por otra parte, el 15 de diciembre de 2021, se desarrolló una estrategia de agendamiento en la ciudad de Bogotá, aún vigente, en la que los ciudadanos pueden obtener su cita el día inmediatamente anterior al que deben asistir a la oficina expedidora de su preferencia.

Por último, cabe resaltar que, a pesar de las limitaciones de espacio de la Sede de la Calle 53, ésta amplió su capacidad de atención al sumar 4 nuevos módulos (a los 22 que venían funcionando en el período inmediatamente anterior), lo que permitió pasar de expedir cerca de 850 a alrededor de 1.200 pasaportes diariamente.

La provisión de las libretas de pasaportes, el servicio de formalización, personalización y custodia de estas se mantiene garantizado a través de la prórroga y adición adelantada al contrato 145 de 2019 hasta el 31 de octubre de 2022. De igual forma, para una mayor disposición de libretas se cuenta con la manifestación por parte del contratista para ampliar el contrato hasta el mes de diciembre, así como la disponibilidad presupuestal para tal fin como se observa en el CDP que soportó la prórroga y adición.

El Fondo Rotatorio suscribió con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) un convenio para obtener por parte de dicho organismo el acompañamiento en el nuevo proceso de selección del proveedor de libretas de pasaportes, para lo cual ya se cuenta con unos estudios contractuales previos que deberán ser revisados por la administración, así como adelantar la gestión de vigencias futuras necesarias para proceder contractualmente.

Visas

Se realizó la actualización normativa por medio de la Resolución No. 5477 del 22 de julio de 2022 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de visas y se deroga la Resolución 1980 del 19 de marzo de 2014 y la Resolución 6045 del 2 de agosto de 2017”* y la Resolución No. 5488 del 22 de julio de 2022 *“Por la cual se establecen disposiciones sobre exención de visas, visas en tránsito y se dictan otras disposiciones en materia migratoria y se deroga la Resolución No. 10535 de 2018”*.

Multiplicadores Colombia Nos Une

Para el segundo semestre de la vigencia 2021, el proyecto de inversión *“Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior”*, continuó con los 21 multiplicadores en las ciudades de Nueva York, Newark, Madrid, Santiago de Chile, Ciudad de México, Quito, Toronto, Miami, Guadalajara, San José, Montreal, Antofagasta, Buenos Aires, Ciudad de Panamá, Abu Dhabi, Orlando, Washington D.C., Houston, Barcelona, Roma y Sevilla, con los cuales se establecieron acciones para contribuir a minimizar los efectos de la pandemia, promover el emprendimiento, vincular segundas y terceras generaciones, reafirmación de tradiciones culturales, se reunieron mesas de trabajo con la comunidad y se promovió la equidad de género y la realización de actividades educativas, lo cual permitió fortalecer a la comunidad colombiana en el exterior. En total, se beneficiaron más de 110 mil connacionales con la realización de 114 proyectos patrocinados con recursos del proyecto de inversión.

Para la vigencia 2022, se contrataron 31 multiplicadores, presentes en las ciudades de Nueva York, Newark, Orlando, Houston, Washington D.C., Madrid, Santiago de Chile, Ciudad de México, Quito, Toronto, Miami, Guadalajara, San José, Montreal, Antofagasta, Buenos Aires, Barcelona, Sevilla, Roma, Abu Dhabi, Sao Paulo, Guayaquil, Valencia, Chicago, Los Ángeles, San Francisco, París, Milán, Ciudad de Panamá, Lima y Londres.

Convenios Colombia Nos Une

El Ministerio de Relaciones Exteriores durante el periodo de gestión del Secretario General, logró estudiar, coordinar y suscribir los siguientes convenios:

1. Convenio No. 006-FGM-038 de 2022, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el cual tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) -con el objetivo de contribuir a la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia y de las comunidades de acogida donde estos retornados se encuentran, a través del desarrollo de proyectos productivos y el fortalecimiento de la gobernanza migratoria, para incrementar su acceso a la oferta institucional, facilitando el registro en el Registro Único de Retorno (RUR) y acceso a los demás beneficios derivados de la Ley 1565 de 2012”* se priorizaron 3 departamentos (Antioquia, Valle del Cauca y Norte de Santander) teniendo como filtro el Registro Único de Retornados RUR, convenio mediante el cual se seleccionarán 54 beneficiarios para la implementación de las unidades productivas a través de la entrega de insumos y maquinaria, este convenio tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. El valor total del convenio es por \$1.802.661.642 de los cuales \$900.000.000 son aportados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y como contrapartida de OIM por \$902.661.642.
2. Convenio No. 007 de 2022 entre el Fondo Rotario Ministerio de Relaciones Exteriores y Expertos Profesionales en Servicios Sociales Integrales (EPSI) para el retorno humanitario con el objeto de: *“Ejecutar estrategias de atención humanitaria y recuperación temprana a retornados colombianos y núcleos familiares mixtos que llegan a territorio nacional en situación de alta vulnerabilidad”*, este convenio tiene una duración de 6 meses y culmina el 31 de diciembre de 2022. El valor total del convenio es por \$722.024.640 de los cuales \$550.000.000 son aportados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y como contrapartida de EPSI por \$172.024.640.

En la ejecución del presente convenio se atienden dos líneas, la atención humanitaria en puntos fronterizos y zonas de paso de población migrante que incluyen la estrategia de: alojamiento, asistencia alimentaria, asistencia de transporte terrestre, apoyo psicosocial y transferencia monetarias. La segunda línea de atención es el componente de recuperación temprana para la integración socioeconómica de la población retornada en situación de vulnerabilidad (Ley 1565 de 2012), mediante la implementación de medios de vida que busca

la formación, diseño, modelamiento y montaje de una actividad económica o unidad productiva, considerando la experiencia previa en alguna actividad productiva por parte del connacional referenciado a través de la caracterización del registro Único de Retornados.

3. Convenio 005-FGM-044 de 2022, con la Organización Internacional para las Migraciones-OIM- el cual tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la ampliación y mejoramiento de la oferta estatal dirigida a las comunidades colombianas en el exterior con el fin de contribuir al empoderamiento de la diáspora colombiana como agentes de desarrollo sostenible, tanto para beneficio de su país de origen como de destino y en este sentido promover la implementación de la Política Integral Migratoria (PIM), Ley 2136 de 2021”*. Este convenio tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. El valor total del convenio es por \$1.162.000.000 de los cuales \$580.000.000 son aportados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y como contrapartida de OIM por \$582.000.000.

4.

2.2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Vinculación del Personal

- Se logró posesionar como Terceros Secretarios de Relaciones Exteriores en período de prueba, a todos los estudiantes que aprobaron el curso de capacitación de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular por medio de una eficiente coordinación entre las áreas participantes en el proceso de vinculación, posesión y ubicación de los estudiantes. Asimismo, durante el período de gestión se incrementó en un 8,3% el número de cargos diplomáticos ocupados por funcionarios de Carrera Diplomática y Consular.
- Se ha logrado la vinculación de aproximadamente 114 personas, de los cuales 39 son nuevos Terceros Secretarios en período de prueba, lo que ha fortalecido y ayudado a subsanar las necesidades de personal de la entidad. Lo anterior, gracias a una comunicación asertiva entre la Dirección de Talento Humano con las demás dependencias y misiones en aras de conocer las necesidades de personal de cada una.

Situación del recurso humano en el Ministerio de Relaciones Exteriores

La Dirección del Talento Humano adelantó un diagnóstico de funciones, entorno organizacional y un estudio preliminar de cargas laborales, en el cual se tuvo en cuenta las necesidades y problemáticas de personal de planta interna, la revisión del sistema de gestión ISO 9001:2015, así como los lineamientos legales que exigen al Ministerio adoptar medidas de fortalecimiento de los cargos de recursos humanos. A su vez, fueron tomadas en consideración las áreas del Ministerio que registran mayor presión laboral debido a factores tales como el incremento de la participación de Colombia en el escenario internacional con sus múltiples implicaciones, la política de fronteras y el aumento de labores fruto de coyunturas específicas como la atención a la migración proveniente desde Venezuela, escenario que se complejiza dada la escasez de personal de la entidad para dar respuesta oportuna y eficaz a los desafíos planteados.

De este estudio, se identificó necesario fortalecer la planta interna reflejado en la creación de nuevos Grupos Internos de Trabajo y en la consolidación y fortalecimiento de los equipos ya existentes.

Por otro lado, y de acuerdo con una recomendación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se identificaron los cargos y grados de la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de examinar la proyección adecuada para los nuevos cargos y así cerrar brechas entre denominaciones, grados y profesionalización de la planta de personal.

En virtud de lo anterior, entre enero y mayo del 2022, el Ministerio tramitó la propuesta de ampliación de planta para la creación de 149 cargos por valor de 13.000 millones de pesos a precios de 2022, ante el Departamento Administrativo de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública. A pesar de ello, el proyecto no fue suscrito antes de la entrada en vigor de la Ley de Garantías.

Una vez finalizada dicha Ley, la entidad reinició el proceso de refrendación del proyecto ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), mediante oficio OFI22-00074615 / IDM 13000000 del 29 de julio de 2022, sin embargo, el DAPRE informó que el proyecto no era viable dado el cierre del mandato del Gobierno 2018-2022.

Por otro lado, la Entidad ha identificado una situación crítica en las categorías de Ministro Consejero y Ministro Plenipotenciario de la Carrera Diplomática y Consular. Lo anterior, debido a que existe un número significativo de funcionarios que no se encuentran ubicados en el cargo conforme a su escalafón en la Carrera Diplomática:

CATEGORÍA	TOTAL EN CATEGORÍA	CARGO INFERIOR
EMBAJADOR	83	64
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO	48	23
MINISTRO CONSEJERO	38	7
CONSEJERO	38	7
PRIMER SECRETARIO	68	8
SEGUNDO SECRETARIO	104	1
TERCER SECRETARIO	63	N/A
PERIODO DE PRUEBA	38	N/A
TOTAL	480	110

Por lo tanto, resulta prioritario crear la categoría de Embajador en la Planta Interna, de tal suerte que los Embajadores puedan ocupar esos cargos conforme a su categoría y, por ende, se liberen los cargos de Ministro Plenipotenciario para ser ocupados por los funcionarios que se encuentran escalafonados en esa categoría. Esta medida oxigenaría la actual planta.

Ascensos en la Carrera Diplomática y Consular

El proceso de ascensos de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular se ha adelantado de manera diligente de tal suerte que se cuenta con un control estricto del cumplimiento de los requisitos de ascenso y se vienen realizando alrededor de dos sesiones mensuales por parte de la Comisión de Personal de Carrera Diplomática y Consular, con el fin de aprobar los ascensos a medida que los

funcionarios cumplen con los requisitos. Esta periodicidad cumple con lo establecido en los acuerdos sindicales de años anteriores.

Entre septiembre y diciembre de 2021 ascendieron 8 funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, y en el transcurso del 2022, ascendieron 72 funcionarios de Carrera Diplomática y Consular.

Alternación a la Planta Externa

Se adelantaron exitosamente los procesos de alternación del segundo semestre de 2021 y del primer semestre de 2022. Para el primer semestre de 2022, se adelantaron adicionalmente dos (2) convocatorias con destinos urgentes por cubrir y de ellas se lograron cubrir necesidades de servicio prioritarias en países como: Brasil, China, Polonia, Australia, Tailandia, Argelia, Boston, Houston, Egipto, entre otros.

En el primer semestre de 2022 se adelantó el procedimiento de alternación en cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia, lo que permitió la expedición de los Decretos para los funcionarios que cumplieron con las condiciones de salida al exterior. Para el caso de 5 funcionarios de rango embajador, se adelantaron las gestiones con el fin de obtener el beneplácito por parte de los estados receptores, quedando pendiente la expedición de los Decretos de designación.

En cuanto a la alternación del segundo semestre del 2022, se cuenta con 17 funcionarios de la Carrera Diplomática que cumplen su lapso de alternación de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 274 de 2000, y que deben ser notificados de sus decretos de alternación antes del 30 de noviembre del año en curso.

Gestión de la Carrera Administrativa

A la fecha, cincuenta y dos (52) funcionarios de Carrera Administrativa ostentan derechos de carrera a la fecha.

Estado de avance del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC: Con relación al concurso de Carrera Administrativa, se dio cumplimiento a los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), para proveer por medio de concurso público de méritos las ciento setenta y dos (172) vacantes definitivas de Carrera Administrativa del MRE, conforme lo estableció en el Acuerdo de convocatoria N° 338 de 2020, denominado "Nación 3 de 2020 - Proceso de Selección No. 1418 de 2020".

En la actualidad el concurso es ejecutado con total autonomía por parte de la CNSC. Las etapas de presentación de pruebas escritas y publicación de resultados definitivos se encuentran debidamente finalizadas; la CNSC se encuentra desarrollando la citación a pruebas de ejecución para el empleo conductor mecánico y la etapa de Verificación de valoración de antecedentes. Posterior a ello, será emitida la lista de elegibles y comenzará el proceso de provisión de los cargos ofertados.

La Dirección del Talento Humano ha venido realizando un acompañamiento cercano a los funcionarios que se presentaron al concurso de méritos mediante talleres virtuales y presenciales de preparación académica para la presentación de las respectivas pruebas.

Procedimiento para la creación, modificación, supresión y traslado de Grupos Internos de Trabajo

Se encuentra en curso la adopción del procedimiento para la creación, modificación, supresión y traslado de Grupos Internos de Trabajo en la entidad. De igual manera, está en proceso de actualización la Resolución 9709 de 2017 de los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este proyecto pretende unificar las recientes modificaciones en los equipos de trabajo e incorporar las que se encuentran en curso, de tal suerte que exista una sola norma.

Deudas presuntas de seguridad social

La Dirección de Talento Humano ha realizado un esfuerzo mancomunado y exitoso para depurar la Cartera de Fondos de Pensiones, la cual presenta “presuntos” saldos en contra de la entidad por aportes pensionales. Estos saldos se deben revisar y convalidar de manera individual para cada funcionario, porque generalmente obedecen a novedades mal cargadas o no registradas en las plataformas de los fondos administradores de pensiones.

Para esto, se debe surtir la revisión de los diferentes casos, solicitando las historias laborales y las planillas de pago, para encontrar dónde están las inconsistencias y, de esta manera, depurar la supuesta deuda en mención.

Deudas de los fondos de Pensiones recibidos en noviembre de 2021:

FONDO PENSIONAL	DEUDA PRESUNTA
Colpensiones	4.988.773.596
Porvenir	74.775.581
Protección	134.823.809
Colfondos	13.589.556
Skandia	8.912.291
TOTAL	5.220.874.833

- COLPENSIONES: Para julio de 2022 la deuda se redujo a un valor de \$658.905.157.
- PORVENIR: Para julio de 2022 la deuda se redujo a un valor de \$60.953.925.
- PROTECCIÓN: Para julio de 2022 la deuda se redujo a un valor de \$37.952.328.
- COLFONDOS: Para julio de 2022 la deuda se redujo a un valor de \$13.141.634.
- SKANDIA: Para julio de 2022, la deuda sigue en validación, ya que de ser aprobado el valor adeudado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sería de \$0.

Estrategia Pensional

- **Programa Acompañamiento Pensional:** Durante la gestión, se continuó con el acompañamiento y asesoría a los funcionarios pre- pensionados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el trámite para obtener el reconocimiento y pago de la prestación económica de carácter pensional, y la inclusión en la nómina de pago de la respectiva administradora de pensiones.

Con el acompañamiento pensional del Ministerio de Relaciones Exteriores, los funcionarios han podido iniciar su trámite de reconocimiento pensional sin tener que recurrir a abogados externos y, por lo tanto, sin incurrir en gastos de representación.

Así mismo, han recibido apoyo en trámites como la inclusión en nómina de pensionados, una vez se retiran del servicio de la entidad, o en la suspensión de la mesada pensional, cuando se reintegran al servicio después de estar disfrutando su jubilación.

- **Charla del Régimen Pensional:** El 6 de abril de 2022, se ejecutó la Charla del Régimen Pensional, la cual ha permitido que los funcionarios conozcan el régimen pensional colombiano generando bienestar que se traduce en la toma de decisiones acertadas para la proyección de la vida futura. A esta charla asistieron más de 200 funcionarios tanto de planta interna como de planta externa.
- **Taller de prepensionados:** En el mes de agosto de 2021, se llevó cabo este taller con el objetivo de contribuir al bienestar y la calidad de vida de los futuros pensionados y sus familias, a través de espacios de reflexión para facilitar la toma de decisiones que permitan afrontar de manera positiva y con una visión constructiva, el retiro del trabajo formal para la nueva etapa de la vida.

Nómina

Durante la gestión, la Dirección de Talento Humano y su GIT de Nómina, atendió todo lo relacionado con la nómina tanto de la planta interna como externa de la entidad, así como la nómina de funcionarios retirados.

Este proceso se desarrolla a través del Sistema interno SIAD, herramienta en la cual se realiza toda la gestión de liquidación y almacenamiento de la información. Se espera que este software sea reemplazado en el menor tiempo posible, debido a que carece de algunas funcionalidades claves para generar la información de seguridad social y parafiscal, sin que haya necesidad de hacer trabajo manual, y con ello mitigar el riesgo de errores sobre la misma. A su vez, es importante que este sistema sea multiusuario, en referencia con consulta y descarga de certificaciones, certificados de ingresos y retenciones, programación de vacaciones, etc.

Bienestar Social

Durante las vigencias 2021 y 2022, se formularon las actividades y proyectos que conforman el Plan Anual de Bienestar, el cual tiene los siguientes objetivos:

- Favorecer condiciones en el ambiente de trabajo que mejoren el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores de la entidad.
- Fortalecer los valores del servidor público en función de una cultura de servicio que haga énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia.
- Contribuir a través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención, a la construcción de una mejor calidad de vida, en los aspectos recreativo, deportivo y cultural de los funcionarios y su grupo familiar.

Durante el periodo de gestión, se logró el 100% de ejecución del Plan Institucional de Bienestar, a través de eventos virtuales con los que se logró llegar a la población de planta externa y familiares de funcionarios.

Se ha logrado una evolución significativa en las alianzas que favorecen la ejecución de las labores y proyectos planteados, ya que por primera vez se logró un trabajo en equipo entre: Alcaldías, Batallones, Empresa Privada y la Cancillería, para la consecución de una actividad en pro de la naturaleza, la reforestación de predios protegidos, alternativa que va de la mano con la agenda mundial sobre cambio climático, que brinda bienestar y se traduce como una experiencia de vida para los funcionarios que participan en ella.

- **Plan de Incentivos Institucionales:** Para el año 2021, se expidió la Resolución No.4455 de 2021, *“Por la cual se adopta el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores para los funcionarios de Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Consular, Libre Nombramiento y Remoción y los mejores equipos de trabajo y se establecen los montos”*.

Para la vigencia 2022, se encuentra en proceso de elaboración de la correspondiente resolución, para posterior aprobación y publicación.

Plan Institucional de Capacitación

Durante el periodo de agosto de 2021 a agosto de 2022, se han desarrollado capacitaciones en las temáticas que se señalan a continuación, con el objetivo de cerrar brechas a nivel de conocimiento, habilidades y actitudes y garantizar que los funcionarios brinden una gestión y un servicio de excelencia que impacte positivamente los resultados estratégicos propuestos por la Entidad.

- Adopción en las NIIF
- Gestión Ambiental
- Catalogo Presupuestal
- Coaching
- Derecho Administrativo
- Excel
- Expresión Oral y Manejo del Publico
- Seminario Papeles de Trabajo en auditoría interna
- Taller Como Interactuar Con Personas Ciegas
- Habilidades Comunicativas
- Marketing Digital E Innovación
- Negociación y Resolución de Conflictos
- Preservación y Restauración de Documentos
- Innovación
- Az 400 Designing and Implementing Microsoft DevOps - Az-204 Developing solutions for Microsoft Azure
- Supervisión de Contratos
- Estructuración de un PAMC sostenible

- Primeros Auxilios
- Liderazgo.
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión
- Relaciones Internacionales para no internacionalistas
- Servicio al Cliente
- Contratación pública
- Políticas Medio Ambientales
- Actualización en el Nuevo Código General Disciplinario
- Trabajo en equipo
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP
- Derechos de los sectores sociales LGBTI
- Actualización temas pensionales
- Análisis de Riesgo y requerimientos de control de procesos ISO 9001:2015
- Resiliencia, Un Camino al Bienestar de la Salud Mental
- Prevención de Acoso Laboral Ley 101 De 2006
- Idiomas: inglés, alemán, francés, italiano, portugués y árabe.

Es importante mencionar que las capacitaciones durante los periodos 2021 y lo que va del año 2022, se adelantaron con recursos del proyecto de inversión "Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores" y para la vigencia del año 2023, se ha realizado la solicitud de extensión de este proyecto. Adicional, a estas se dictaron más capacitaciones que se adelantan con aliados como la ARL y la Caja de Compensación, las cuales se encuentran en el Plan Institucional de Capacitación.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Sg-Sst)

Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se encuentra en el mantenimiento de este, con el fin de proteger y mantener la salud física y mental de los funcionarios en sus puestos de trabajo y en la Entidad en general, proporcionándoles condiciones seguras e higiénicas, en aras de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente, se realizó la autoevaluación en el mes de enero de 2022, donde se evidenció un porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) basado en el ciclo PHVA, del 98%.

Durante la gestión se destaca el desarrollo de las siguientes actividades:

- Aseguramiento legal y de gestión
- Medicina del trabajo, promoción y prevención
- Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE)
- Manejo de pandemia del COVID-19
- Seguimiento ausentismo laboral

- Programa de Promoción y Prevención de los factores psicosocial y la salud mental.
- Seguridad Industrial y Emergencias
- Programa de adaptación sociocultural.

Durante la vigencia del 2021 y 2022, desde la Dirección de Talento Humano, con el apoyo de la Coordinación de Bienestar, Capacitación y SST, se ha venido trabajando en la **Prevención de la salud mental y el riesgo psicosocial**, que incluye: asesoría psicológica personalizada, entrevistas grupos de trabajo, talleres de fortalecimiento del SER, fortalecimiento del programa de adaptación sociocultural, seguimiento al ausentismo laboral, apoyo en los procesos de duelo y publicación de campañas de prevención de la salud mental de manera mensual.

Por otra parte, se dio prioridad a todo lo referente con el **Clima laboral y prevención del Acoso Laboral**, desde la Dirección de Talento Humano se hicieron intervenciones a las misiones de Colombia en el exterior y a las dependencias de la Planta Interna, que reportaron situaciones de atención prioritario en materia de convivencia laboral, ya sea por comportamientos del líder o entre los compañeros de trabajo.

A su vez, se adelantaron charlas enfocadas al fortalecimiento del clima laboral (liderazgo, inteligencia emocional y comunicación), las cuales tuvieron una gran acogida por parte de los funcionarios, mostrando su interés por estas actividades que brindan herramientas y competencias blandas para el sano desarrollo de su labor.

Póliza Médica en el exterior

- **Población Asegurada:** Según la cantidad de asegurados afiliados a la póliza médica a la fecha se cuenta con un promedio de 1644 asegurados.
- **Siniestralidad:** En el porcentaje de siniestralidad se evidencia que la póliza presenta una siniestralidad acumulada del 90,7%.
- **Proceso de Contratación Póliza Médica vigencia 2023- estado del proceso a la fecha y pasos a seguir:** El Contrato No. 011 de 2019 correspondiente a la Póliza de Salud Internacional para los funcionarios del servicio exterior, fue modificado, adicionado y prorrogado hasta el 15 de diciembre de 2022, el trámite que quedó perfeccionado el 17 de junio de 2022.

El contrato de la Póliza de Salud Internacional es administrado por el Corredor de Seguros actual UT DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS - AON RISK SERVICES DE COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS; en virtud del contrato 007 de 2019, el cual se vence el 15 de diciembre de 2022 y es a costo \$0.

En la actualidad se está adelantando el concurso de méritos para contratar el nuevo corredor de seguros, proceso que se encuentra en etapa de estudios previos los cuales fueron radicados el 18 de julio de 2022, en el GIT de Licitaciones y Contratos, y cuenta con asesor asignado con el cual, se surtieron las observaciones y las correcciones al citado estudio. Se encuentra pendiente

de obtener, el certificado de Plan Anual de Adquisiciones, trámite que adelanta el citado GIT para completar la gestión precontractual.

Se espera la radicación definitiva de los estudios previos para iniciar el trámite contractual a más tardar el 15 de agosto de 2022 y la selección del corredor se perfeccione a más tardar el 20 de septiembre de 2022.

Una vez se contrate el Corredor de Seguros, le corresponde asesorar a la entidad en la celebración del contrato de prestación de servicios de salud, sus renovaciones y prorrogas; así como asesorar en el proceso de selección de la compañía aseguradora en materia de salud, que para el efecto convoque la entidad.

A partir de la contratación del Corredor de Seguros se iniciará el trámite de vigencias futuras para asegurar los recursos en pro de la contratación de la Póliza Médica Internacional de Salud, esto se llevará a cabo el 28 de septiembre de 2022.

El proceso de contratación de la Póliza Médica Internacional de Salud corresponde a una licitación pública que deberá estar perfeccionada a más tardar el 6 de diciembre de 2022.

Tiquetes y Viáticos

La Dirección de Talento Humano, ha dado trámite a todas y cada una de las solicitudes de comisión de servicios, ya sean de carácter nacional, internacional o dentro de las mismas concurrencias o circunscripciones.

En lo concerniente al traslado de funcionarios desde el Ministerio de Relaciones Exteriores a las distintas misiones en el exterior, y viceversa, se procurado por unos traslados donde se primaron el bienestar de los funcionarios y sus familiares. En este sentido, la Dirección de Talento Humano ha desarrollado los procesos de traslado buscando rutas expeditas, con la menor cantidad de escalas posible. Lo anterior ha repercutido no solo en buscar el desplazamiento cómodo de los funcionarios, sino también en una llegada satisfactoria del funcionario a su lugar de labores designado, para dar respuesta a las necesidades del servicio de las misiones o dependencias.

Dos aspectos que deben ser señalados con especial atención. Primero, desde el año 2021, el G.I.T. de Tiquetes y Viáticos asumió de igual forma el manejo de la caja menor dispuesta para el pago de viáticos para comisiones internacionales, de circunscripción y de concurrencia, a la fecha el manejo contable de esta caja menor se ha desarrollado con total normalidad.

En segundo lugar, y digno de ser resaltado, durante el primer semestre del año 2022, se adelantó, con total normalidad y de forma eficiente, el proceso licitatorio tendiente a contratar el servicio de agencia de viajes requerido para la adquisición de tiquetes aéreos, este contrato se dio por la suma de 4,200 millones de pesos y se ha dispuesto que su finalización sea el 31 de diciembre de 2022. No obstante, lo anterior, y tomando en consideración el nivel ejecución presupuestal en un escenario de postpandemia, el incremento de los precios de los combustibles y el incremento de la tasa de cambio

es anticipable que antes de la fecha de finalización se requiera realizar una adición al contrato, lo cual es dable por hasta un 50% del valor inicial.

Negociación Colectiva en el ministerio de relaciones exteriores año 2022

El lunes 25 de abril de 2022 se instaló formalmente la mesa de negociación colectiva con las organizaciones sindicales: Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores – SEMREX y el Sindicato Unión de Funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia -UNIDIPO, con el propósito de discutir las solicitudes contenidas en el pliego unificado presentado por las dos organizaciones sindicales el 23 de marzo de 2022, luego de que la administración facilitara espacios para la coordinación de la integración de los pliegos de solicitudes individuales remitidos el 28 de febrero del año en curso, así como para la conciliación en la conformación de la comisión negociadora, conforme el grado de representatividad sindical.

El equipo negociador de la administración estuvo compuesto por la directora de Talento Humano, el jefe de la oficina asesora jurídica interna, un asesor del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, un asesor de la Secretaría General, el Secretario General quien la lideró y un asesor externo.

Tras trece (13) sesiones de negociación que iniciaron el 28 de abril de 2022 y terminaron el 24 de junio y (4) cuatro reuniones conjuntas previas al inicio, se suscribió por primera vez un Acuerdo Colectivo con las dos organizaciones sindicales, resultado de un trabajo articulado y conciliador de los equipos que participaron en la negociación.

Dicho Acuerdo Colectivo contiene treinta y ocho (38) acuerdos de sesenta y seis (66) artículos contenidos en el pliego unificado, correspondientes a ocho (8) capítulos con diferentes temáticas, lo que equivale a una negociación de más del 50% del pliego presentado.

Dentro de los temas acordados se destacan el fortalecimiento de la carrera diplomática y consular de Colombia, la evaluación de desempeño y el ascenso, el enfoque de género y diversidad, el bienestar, la salud en el trabajo, la capacitación continua, la salud mental, las mejoras en las condiciones laborales de los funcionarios, la promoción laboral y las garantías sindicales.

Para el seguimiento de los acuerdos logrados, se instaló el Comité Bipartito de Seguimiento conformado por 3 representantes de la administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y por 4 representantes de las organizaciones sindicales. La primera sesión se realizó el 3 de agosto por consenso entre las partes, en la cual la administración presentó una matriz de seguimiento exponiendo las actividades y avance para para cada uno de los Acuerdos logrados. Dada la extensión de la exposición, la sesión se suspendió y, por petición de las organizaciones sindicales, se les remitió la matriz presentada para que hicieran los respectivos comentarios. Los representantes de las organizaciones sindicales remitieron sus comentarios y se encuentra pendiente reanudar la sesión suspendida y preparar la segunda la cual debe llevarse a cabo en la última semana de septiembre, conforme lo pactado en el Acuerdo No. 36 del Acuerdo Colectivo.

2.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Plan de Mejoramiento del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Se suscribió el Plan de Mejoramiento correspondiente a los seis hallazgos del informe de auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República en el 2021. El plan de mejoramiento fue remitido por el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, dentro del plazo establecido por el organismo de control.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
HALLAZGO 1-2021 PAGOS ORGANISMOS MULTILATERALES. Sobreestimación en la vigencia 2021 de la cuenta 542409 - Subvenciones - Subvenciones por programas con el sector no financiero bajo control extranjero, por valor de \$75.898.633.894,07 y subestimación la cuenta 310901 Resultados de ejercicios anteriores - Corrección de errores de un periodo contable anterior.	Solicitar retiro de este Hallazgo con fundamento en Concepto Radicado CGN: 20221100037091 de Fecha: 27-05-2022 emitido por la Contaduría General de la Nación.	2022/06/14	2022/07/30
HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por \$105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Solicitar Mesa de Trabajo a la Contaduría General de la Nación	2022/07/01	2022/08/31
HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por \$105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Actualizar del Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio	2022/07/01	2022/12/31
HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por \$105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Actualizar del Formato IT-FO-19 Reporte de Movimientos del Almacén por Adquisición de Hardware y Software.	2022/07/01	2022/12/31
HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por \$105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Depurar de las licencias y software del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel de Colombia y del Exterior	2022/07/01	2023/06/30
HALLAZGO 2-2021. Amortización de Activos Intangibles. Sobreestimación por \$105.206.923,67 de la cuenta 1975 Amortización acumulada de activos intangibles y la cuenta 5366 Amortización de activos intangibles.	Actualizar Registros contables producto de la depuración de las licencias y software del Fondo Rotatorio del MRE a nivel de Colombia y del Exterior.	2022/07/01	2023/06/30
HALLAZGO 3-2021. Registro de recursos sobrantes. Sobreestimación por \$195.102.598 tanto en la cuenta 111011-	Adoptar medidas de control interno contable a fin de evitar desviaciones de información e	2022/07/01	2022/12/31

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Depósitos en Instituciones Financieras – Depósitos en el Exterior, como en la correspondiente contrapartida 291090 Ingresos Recibidos por Anticipado-Otros ingresos recibidos por anticipado.	incorrecciones en el diligenciamiento de la información.		
HALLAZGO 3-2021. Registro de recursos sobrantes. Sobreestimación por \$195.102.598 tanto en la cuenta 111011- Depósitos en Instituciones Financieras – Depósitos en el Exterior, como en la correspondiente contrapartida 291090 Ingresos Recibidos por Anticipado-Otros ingresos recibidos por anticipado.	Adoptar medidas de control interno contable a fin de evitar desviaciones de información e incorrecciones en el diligenciamiento de la información.	2022/07/01	2022/12/31
HALLAZGO 4-2021. Planeación y ejecución presupuestal Subvenciones. El hallazgo refiere debilidades en el proceso de planeación y priorización del gasto de los recursos dirigidos al pago de subvenciones a organismos internacionales con los cuales el Estado colombiano ha adquirido compromisos, que derivan en el riesgo de reconocer y pagar intereses.	Priorizar los pagos de los Organismos Internacionales que tienen contemplados intereses moratorios por incumplimiento en el pago de aportes y membresías	2022/07/01	2022/08/31
HALLAZGO 5-2021. Propiedades, planta y equipo. El hallazgo evidencia indebida presentación de información financiera en la revelación respecto a Propiedad, Planta y Equipo.	Actualizar del Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	2022/07/01	2022/12/31
HALLAZGO 6-2021. Reintegro de recursos. El hallazgo refiere deficiencias de control interno y falta de seguimiento al proceso de reintegro de recursos no ejecutados por las misiones diplomáticas.	Actualizar el procedimiento GF-PT-61 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	2022/07/01	2022/12/31
HALLAZGO 6-2021. Reintegro de recursos. El hallazgo refiere deficiencias de control interno y falta de seguimiento al proceso de reintegro de recursos no ejecutados por las misiones diplomáticas.	Aplicación de políticas de operación del GF-PT-61 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Otras Cuentas por Cobrar	2023/01/01	2023/02/13
HALLAZGO 6-2021. Reintegro de recursos. El hallazgo refiere deficiencias de control interno y falta de seguimiento al proceso de reintegro de recursos no ejecutados por las misiones diplomáticas.	Aplicación de políticas de operación del GF-PT-61 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Otras Cuentas por Cobrar	2023/01/01	2023/02/13
HALLAZGO 6-2021. Reintegro de recursos. El hallazgo refiere deficiencias de control interno y falta de seguimiento al proceso de reintegro de recursos no ejecutados por las misiones diplomáticas.	Aplicación de políticas de operación del GF-PT-61 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Otras Cuentas por Cobrar	2023/01/01	2023/02/13
HALLAZGO 6-2021. Reintegro de recursos. El hallazgo refiere deficiencias de control interno y falta de seguimiento al proceso de	Aplicación de políticas de operación del GF-PT-61 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de	2023/01/01	2023/02/13

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
reintegro de recursos no ejecutados por las misiones diplomáticas.	Relaciones Exteriores - Otras Cuentas por Cobrar		
HALLAZGO 6-2021. Reintegro de recursos. El hallazgo refiere deficiencias de control interno y falta de seguimiento al proceso de reintegro de recursos no ejecutados por las misiones diplomáticas.	Aplicación de políticas de operación del GF-PT-61 Procedimiento Contabilidad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Otras Cuentas por Cobrar	2023/01/01	2023/01/31

Gestión documental

El Grupo Interno de Trabajo de Archivo ha llevado a cabo el desarrollo de actividades en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos 594 del 2000, el Decreto 1080 de 2015, "Decreto único del Sector Cultura" y la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública", con el fin de dar cumplimiento y fortalecer la gestión documental de la entidad.

Durante el periodo objeto de este informe, se recibieron solicitudes para la actualización de las Tablas de Retención Documental-TRD, de acuerdo con los cambios en la estructura orgánico funcional de la Entidad y la normatividad vigente; las cuales fueron presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con un total de **64** TRD para su aprobación el día 28 de febrero del 2022. Adicionalmente, se publicaron en la página web de la Cancillería y fueron socializadas a través de la intranet y Mailyng por medio de correo electrónico.

Se llevaron a cabo capacitaciones en temas de Gestión Documental y administración de archivos como parte del Plan Institucional de Capacitación, a través de 10 módulos de aprendizaje en la Plataforma de formación virtual e-learning, de los cuales se han aplicado 8 módulos. Se realizaron 868 interacciones o desarrollo de los módulos durante el periodo objeto de este informe. Por otra parte, se dio continuidad a la realización de asesorías técnicas, capacitaciones solicitadas por demanda en temas puntuales de gestión documental, a través de video llamadas de la herramienta TEAMS y correos electrónicos.

Se trabajo en el Proyecto de inversión, con el cual se suscribieron dos contratos interinstitucionales con el Archivo General de la Nación-AGN para el año 2021 y 2022, en temas de digitalización de los documentos priorizados por volumen de consulta y la necesidad de dar continuidad a esta actividad, que se viene desarrollando desde el año 2019. Este proceso de digitalización se realizó desde la captura hasta la indexación, generando un total de **875.549** imágenes para el año 2021 y **843.444** imágenes a junio 2022. Dando como resultado la disminución significativamente en cuanto al riesgo de pérdida de documentos o destrucción de estos, agilidad en el proceso de consulta y préstamo documental a las dependencias, brindar mayor accesibilidad a los documentos por múltiples usuarios y mejora en el tiempo de respuesta, evitando el traslado de los documentos entre las sedes.

En cuanto a las consultas y préstamos de documentos atendidos durante el periodo objeto de este informe, se atendieron **4.756** solicitud físicas y virtuales a las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Así mismo, se brindó respuesta a los ciudadanos entregando información de los documentos que reposan en el Archivo Central.

Se actualizaron los instrumentos archivísticos como: el Plan de Conservación Documental en 2021 y para inicios del 2022 el Plan Institucional de Archivos-PINAR y se suscribió contrato por proyecto de inversión para la actualización del Programa de Gestión Documental-PGD, se actualizaron los documentos del Sistema de Gestión de Calidad y se creó el Instructivo para adquisición de unidades de almacenamiento y conservación de archivos.

Se brindó apoyo a las dependencias en cuanto a la preparación y realización de las transferencias documentales primarias, de acuerdo con las respectivas circulares y cronogramas por vigencia, en aplicación de las Tablas de Retención Documental. Se recibieron en total **98** transferencias documentales, comprendidas en **1.020** cajas con **9.984** carpetas.

En cuanto a la transferencia documental secundaria al Archivo General de la Nación, en aplicación de las Tablas de Valoración Documental-TVD, en el primer semestre del año 2022, se realizó la transferencia secundaria No. **42** con un total de **6** cajas, **124.936** folios, con sus respectivos inventarios documentales en Formato Único de Inventario Documental y Norma ISAD(G) e imágenes en formato TIFF, correspondiente a los años 1821 a 1886.

Para realizar promoción del Patrimonio documental, se elaboraron y publicaron en total 6 artículos publicados en la intranet y la página web de la Cancillería, en honor a personajes reconocidos y situaciones históricas en Colombia, basados en la información encontrada en los documentos que reposan en el Archivo Central de la Cancillería.

Finalmente, el Grupo de Archivo participó activamente en el desarrollo en las exposiciones física y virtual para la celebración del Bicentenario de la Cancillería, la cual se realizó en el mes de octubre del 2021. Estas exposiciones obtuvieron el 1er y 2do puesto en el Plan de Incentivos Institucionales. Así mismo, se continuó aportando información para el desarrollo de eventos relacionados con el Bicentenario con otros países como Estados Unidos, Ecuador, Perú y Alemania.

Servicios Administrativos-Mantenimiento:

1. El proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía SAMC 002 de 2021 cuyo objeto es "Mantenimiento integral de Inmuebles y oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de indias D.T y C.", se adjudicó al Arquitecto SEGUNDISALVO PARDO BARRETO, se suscribió el contrato de obra pública No. 100 de 2021, el cual tuvo como fecha de inicio el 2 de Junio de 2021 y el termino fue hasta el 30 de diciembre de 2021, a continuación se relacionan las intervenciones:
 - Mantenimiento integral y restauración de los muros y pañetes, cielo raso y maderas macizas de puertas y ventanas del Salón Indalecio Liévano ubicado en el palacio de San Carlos, incluido mantenimiento y limpieza de lampara antigua, mantenimiento general de sillas en cuero y fabricación de mesa de juntas en madera con capacidad para 23 personas.
 - Mantenimiento integral de las cocinas del Salón Bolívar y la Casa Privada, cambio de enchapes de pisos y muros, cielos rasos, iluminación LED, mejoramiento de las acometidas eléctricas y sanitarias, cambio de mesones suministro e instalación de muebles altos y bajos en poliuretano y equipos de cocina de bajo consumo eléctrico.

- Suministro e instalación de divisiones en aluminio vidrio para la recepción del Despacho de la Canciller, mejoramiento de la iluminación con el uso de cintas LED.
 - Mantenimiento integral y mejoramiento de la batería de baños de damas del primer piso del Palacio de San Carlos, cambio de enchapes, mesón en granito, mejoramiento de acometidas eléctrica, iluminación e hidráulica, instalación de sanitarios ahorradores y lavamanos con grifería de sensor automático para menor consumo de agua.
 - Retiro de material en mal estado, resane e Impermeabilización con poliurea de la terraza del 4 piso del edificio Olaya Herrera (cubierta capilla) y resane y restitución del bordillo perimetral de la misma zona.
 - Mantenimiento y re tapizado de sillas fijas sin brazos, sillas antiguas con brazos y sofás para el servicio del Salón Protocolario y la recepción del Despacho.
 - Re tapizado de sillas del auditorio de la Academia Diplomática y re tapizado de espaldar y base de los pupitres en madera de los salones de clases.
 - Ampliación de módulos de atención al público en la sede de Pasaportes Calle 53 para suplir la creciente demanda de expedición de estos documentos de viaje.
 - Mantenimiento correctivo de equipos de bombeo, lavado de tanques de reserva de agua y mantenimiento preventivo de plantas eléctricas de emergencia.
- Sede Alternativa de la Cancillería en Cartagena de Indias D.T y C.:
- Mantenimiento integral de fachada principal y culata con pintura a base de cal y pigmentos naturales.
 - Mantenimiento puertas y ventanas en madera maciza fachada principal, incluyo balaustres, columnas y repisas de la balconada.
 - Mantenimiento e impermeabilización de cubierta plana de la caballeriza, mejoramiento de las pendientes de desagüe de aguas lluvias, mantenimiento de equipos de bombeo, tableros eléctricos, planta eléctrica de emergencia.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas correderas en madera de la caballeriza de la Casa en la zona posterior del patio principal.
 - Mantenimiento correctivo del enchape de piscina, incluye cambio de piezas de cristanac en mal estado, mejoramiento de juntas y boquilla.
 - Suministro e instalación de Deck en PVC de alta resistencia para el patio de piscina.
2. El proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía SAMC 001 de 2022 cuyo objeto es "Mantenimiento integral de Inmuebles y oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste

de los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de indias D.T y C.", se adjudicó al Arquitecto ROGER DE JESUS RESTREPO VILLALBA, se suscribió el contrato de obra pública No. 134 de 2022, el cual tuvo como fecha de inicio el 29 de abril de 2022 y el termino es hasta el 29 de octubre de 2022, hasta el mes de agosto se han ejecutado las siguientes actividades:

Sedes en Bogotá D.C.:

- Mantenimiento integral de muros, cielos rasos y restauración de maderas macizas de puertas y ventanas del Salón Comedor, Sala, Hall y Patio interno de la Casa Privada ubicada en el Palacio de San Carlos, incluido mantenimiento y limpieza de lámparas antiguas y apliques, mantenimiento y restauración de dos sofás imperio antiguos, mantenimiento de sillas de los comedores cambio de tela, mantenimiento de tapas de dos consolas en madera y mesa de centro, mobiliario que se encontraba deteriorado, restauración de escaleras en madera en maciza, ubicadas en casa privada.
- Mantenimiento general limpieza y restauración del mármol de la antigua chimenea de la sala de la casa privada del Palacio de San Carlos.
- Suministro e instalación de marquesina en vidrio laminado para el patio interno de la Casa Privada, esto como programación del reemplazo de los domos de fibra de vidrio que presentaban filtración permanente en varias zonas, en este patio también se realizó el mantenimiento de la piedra muñeca, la pintura general de los muros y la instalación de un techo falso colgadizo en madera y el suministro e instalación de luminarias y apliques LED.
- Cambio de enchapes de pisos de la zona de los baños de Casa Privada, incluido pintura general de muros, techos en yeso y mantenimiento de maderas de alguna puertas y ventanas en mal estado.
- Mantenimiento general de oficinas para uso de la UNIDIPO y archivo, consistió en el cambio de techo falso, recuperación de muros con presencia de humedades, impermeabilización, pintura general de muros, retiro de tapete y suministro e instalación de piso en PVC de alto tráfico, instalación de persianas enrollables y disposición de iluminación LED en los dos espacios intervenidos.
- Mantenimiento y recuperación de pisos de madera tipo tablón antiguo del Comedor, Sala, Hall y Salón Nueva Granada en la Casa Privada del Palacio de San Carlos, intervenciones consistentes en lijado, cambio de piezas faltantes, afinado de pisos, sellado y terminado en lacado tipo semimate, se incluyen las escaleras en madera del sótano al segundo piso.
- Mantenimiento general de baterías de baños ubicadas en el cuarto piso del Palacio de San Carlos, cambio de enchapes de pisos y paredes, suministro e instalación de aparatos ahorradores de agua, sanitarios, griferías con sensor e iluminación LED.
- Mantenimiento general de patios exteriores en el Palacio de San Carlos, resane y recuperación de muros afectados por la humedad, pintura de ventanas en madera maciza,

reparación de pisos en piedra, suministro e instalación de canales y bajantes en mal estado.

- Mantenimiento integral y pintura de la fachada blanca del Palacio de San Carlos sobre calle 10 y carrera 6, incluyó la reparación de cornisas superiores deterioradas, lavado de piedra muñeca de la fachada principal frente al teatro Colon y lateral sobre la carrera 6.
- Mantenimiento integral y pintura de fachada de la Academia Diplomática, Casa Colonial ubicada en la calle 10 No. 5-27.

Sede Alternativa de la Cancillería en Cartagena de Indias D.T y C.:

- Mantenimiento integral, resanes y pintura general a base de cal pigmentos naturales y resina para solucionar la alta salinidad en fachada del patio de la piscina, fachada hacia el patio principal, pintura general del salón principal de la casa en el segundo piso, pintura de las habitaciones ubicadas en el entresuelo y la impermeabilización del muro contiguo con la casa Echavarría que está produciendo humedades en las habitaciones ubicadas en la zona sur de la Casa.
- Mantenimiento puertas en madera maciza en el segundo piso y zona del mirador, mantenimiento general de balconada del segundo piso, incluido balaustres, columnas y repisas que la conforman alrededor del patio interno de la Casa, elementos que se encontraban muy deteriorados por el sol el agua y el salitre altamente corrosivo por la ubicación de la Casa.
- Fumigación general y control del comején que se encontró en las maderas macizas en vigas y techos del primer piso y entresuelo de la Sede Alternativa.

Dotación, mantenimiento y adecuación de sedes de Colombia en el exterior

Sede Construida y Dotada:

A continuación, se presentan las necesidades de dotación de las Misiones en el Exterior que se atendieron a través del presente proyecto durante la vigencia 2022.

#	Misión	Solicitud
1	Consulado en San Juan, Puerto Rico.	Silla ejecutiva para mesa de juntas, escritorio secretarial, mesa auxiliar de cafetería.
2	Consulado en Londres	Router
3	Consulado en Auckland	Impresora Multifuncional
4	Consulado en Barcelona	Compra sillas, computadores de escritorio, sillas oficina Cónsul General visitantes, sillas mesa de reuniones.

5	Delegación ante la OEA	Adquisición de computadores para actualizar los equipos actuales que tienen alrededor de 10 años de antigüedad.
6	Embajada en la Santa Sede	Cámara fotográfica, trípode para cámara, cámara de video, luces para grabación, memoria SD para Video, Microondas para oficina.
7	Embajada en Berlín	Compra equipos de computo
8	Embajada en Moscú	compra 12 computadores de escritorio y 2 computadores portátiles
9	Embajada en Viena	compra 5 computador concepto I-GGTI-21-004224 de fecha 13 de abril de 2021
10	Embajada en Beirut	Ups
11	Embajada en Dublín	Mobiliario oficina
12	Delegación ONU Nueva York	Arreglo Aire Acondicionado
13	Consulado en Puerto Obaldía	Computador Escritorio
14	Embajada en Paris	Centro telefónico
15	Delegación ante la OEA	1 congelador, una aspiradora, una plancha
16	Embajada en Bruselas	Batidora
17	Consulado en Esmeraldas	compra dos cortinas
18	Delegación OCDE	Mobiliario oficina
19	Embajada en la Santa Sede	Cafetera
20	Embajada en Indonesia	21 sillas ergonómicas
21	Embajada en Francia	Adquisición de lavadora y secadora
22	Consulado en Montreal	compra de cámaras de vigilancia para la Oficina Consular
23	Embajada en Honduras	Adquisición de equipos de cómputo
24	Consulado en Barcelona	Equipos de computo
25	Consulado en Barcelona	Compra equipos de cómputo pago IVA
26	Embajada en Rabat	compra vajilla, cristalería, cubiertos para la residencia
27	Consulado en Frankfurt	Adquisición de equipos de cómputo
28	Embajada en Argel	Adquisición de dos (2) escáner PLUSTEK D430
29	Embajada en Filipinas	Adquisición de equipos de cómputo
30	Consulado en Ámsterdam	5 computadores de Escritorio
31	Consulado en Esmeraldas	discos duros
32	Embajada en Quito	Canon image Runner Advance dx c3826i
33	Embajada en Rabat	1 computador portátil, 4 Computadores de escritorio de escritorio, 4 monitores 1 impresora, 1 unidad lectora
34	Embajada en Beijing	1 impresora EPSON ECOTANK L805

35	Embajada en Singapur	1 proyector screen / da-lite pictureking
36	Embajada en El Salvador	Adquisición de equipos de cómputo
37	Consulado en Willemstad	Cámaras de vigilancia, cinco computadores.
38	Consulado en Londres	Compra de ventiladores
39	Embajada en Rusia	Compra mouses inalámbricos
40	Embajada en Londres	Compra lavadora residencia oficial
41	Consulado en Aruba	Computador, portátil, escáner, cámara, huellero. Pad de firma, impresora multifuncional
42	Embajada en Corea	Adquisición de equipos de cómputo
43	Embajada en Dublín	Compra un computador y un monitor
44	Consulado de Colombia en Boston	Equipos de cómputo, elementos de tecnología
45	Embajada en Tailandia	Compra 6 computadores
46	Embajada en la Haya	Compra 2 computadores de escritorio

Sede Mantenido:

A continuación, se presentan las necesidades de mantenimiento de las Misiones en el Exterior que se atendieron a través del presente proyecto durante la vigencia 2022.

#	Misión	Solicitud
1	Consulado en Colon	para cambio del sistema de conexión WI-FI- para la oficina consular.
2	Delegación en la OCDE	servicio de cableado de red para la misión diplomática
3	Delegación ante la OEA	Pintar y reparar todas las paredes interiores de la residencia

Sede Adecuada:

A continuación, se presentan las necesidades de adecuación de las Misiones en el Exterior que se atendieron a través del presente proyecto durante la vigencia 2022.

#	Misión	Solicitud
1	Consulado en Oranjestad	Adecuación de la nueva sede del consulado en Aruba
2	Consulado en Oranjestad	Adecuación de la nueva sede del consulado en Aruba. Instalación cableada para internet.

2.4. GESTIÓN JURÍDICA INTERNA

La Oficina Asesora Jurídica Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene como misión brindar asesoría y dar concepto sobre temas de derecho público y privado en la legislación nacional y ejercer

la representación judicial y extrajudicial del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en el territorio nacional.

Conceptos y Regulación Normativa

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Grupo Interno de Trabajo de Conceptos y Regulación Normativa, en el período comprendido entre agosto de 2021 a agosto de 2022 profirió doscientos seis (206) conceptos jurídicos con los cuales brindó soporte jurídico a la Secretaría General, demás dependencias del Ministerio y entidades externas, en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional. Así mismo, revisó proyectos de decreto, resolución, circular y demás actos administrativos, en pro de una regulación eficiente, de calidad, bajo parámetros de técnica normativa y lineamientos jurídicos en diversos temas.

De esta manera se logró desarrollar cada una de las etapas de ciclo de gobernanza de la política de mejora normativa en las regulaciones del Sector, así como una especial atención a los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, lo cual tiene efecto en la prevención del daño antijurídico.

Procesos Judiciales

A través del Grupo Interno de Asuntos Legales se atienden todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos (coactivos) en los que el Ministerio y su Fondo Rotatorio adscrito hace parte en el ámbito nacional. También hace seguimiento a la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hace parte a través de sus misiones diplomáticas.

A continuación, se relaciona el número de procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, con corte al 12 de agosto de 2022:

Jurisdicción	Tipo de Acción Judicial	Estado Activo
Contenciosa Administrativa	Acción de Inconstitucionalidad (Por vulneración de normas constitucionales ante la Corte Constitucional)	6
	Acción de Grupo (Por violación de derechos colectivos indemnizatoria)	6
	Acción Popular (Por violación de derechos colectivos, obligaciones de hacer)	12
	Controversias Contractuales (Discrepancias en materia contractual)	3
	Ejecutivo (Obligaciones claras, expresas y exigibles)	2
	Nulidad Electoral (Por actos de elección vía nombramientos)	21
	Nulidad por Inconstitucionalidad (Ante el Consejo de Estado)	1
	Nulidad Simple (Por estar en controversia con normas superiores)	20
	Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Contra actos administrativos que profiere la Administración)	113
	Reparación Directa (Por acción u omisión de la entidad)	60
	Repetición (Por dolo o culpa grave de algún servidor público)	83
	Acción de cumplimiento (Reglamentación de imágenes institucionales por norma de 1958 – Cumplimiento del artículo 59 del Decreto 274 de 2000 relacionado con los Jefes de Misión Diplomática)	2
	Conflicto de competencia (con Bancóldex sobre quien debe expedir la certificación CETIL de los agregados comerciales)	1
Jurisdicción Laboral	Ordinario Laboral (Por reliquidación de pensiones; contrato realidad y por relaciones laborales de organismos internacionales y misiones acreditadas en Colombia)	13
Jurisdicción Penal	Penales (en calidad de víctima)	13
Jurisdicción Civil	Proceso civil (sobre la restitución de tierras a grupos étnicos fronterizos en Juradó- Chocó)	1
	Exequatur (sobre sentencia laboral proferida en Uruguay en contra de la Misión Diplomática)	1
	Total	358

Comités de Conciliación

Durante el período comprendido entre agosto de 2021 al 12 de agosto de 2022 se llevaron a cabo veintiséis (26) sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009, compilado en el Decreto 1069 de 2015 y Ley 2220 de 2022.

De otra parte, el Comité de Conciliación aprobó y se están ejecutando las políticas de prevención del daño antijurídico autorizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tanto para el Ministerio de Relaciones Exteriores como para el Fondo Rotatorio, las cuales fueron expedidas a través de la Resolución 2917 y 2906 del 2 de mayo de 2022, que buscan disminuir la actividad litigiosa en contra de estas entidades.

Durante el primer semestre del año 2022 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, implementó el nuevo “Modelo Óptimo de Gestión (MOG)”, que busca optimizar la gestión del Comité de Conciliación, las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y la gestión documental, dentro del cual el Ministerio ha dado cumplimiento a cada una de las herramientas y/o aplicativos creados por la Agencia.

Procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento

La Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), modificada por la Ley 2094 de 2021 determinó en el artículo 12, que, “*El disciplinable deberá ser investigado y luego juzgado por funcionario diferente, independiente, imparcial y autónomo que sea competente (...)*”, razón por la cual mediante el Decreto 444 de 2022 y la Resolución 5396 de 2022, se ajustó la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de escindir las etapas de instrucción y juzgamiento en diferentes áreas, asignándose el juzgamiento a la Oficina Asesora Jurídica Interna.

A continuación, se relaciona el número de procesos en trámite, con corte al 12 de agosto de 2022:

Número de Proceso	Hechos	Estado
ID010/2019	Presuntas irregularidades en la inscripción de registros civiles en el Consulado de Colombia en Puerto Ayacucho, Venezuela	Correr traslado para alegatos de conclusión
ID015/2019	Presuntas irregularidades relacionadas con la expedición de un pasaporte exento, cuya situación fue informada en octubre de 2018, por parte de funcionarios del Consulado en Buenos Aires, Argentina	Proyectando Fallo de Primera Instancia.
ID005/2020	Presuntas irregularidades relacionadas con la elaboración de estudios previos, supervisión y ejecución de los contratos 173 de 2016, 169 de 2017 y 096 de 2018 (MEMEX y POXTA) por parte de funcionarios de la Dirección de Información y Tecnologías	Correr traslado para alegatos de conclusión
ID013/2020	Presuntas irregularidades relacionadas con un pago de sanción producto de una liquidación voluntaria por parte del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por parte de Servidor Público con funciones de Contador de la época	En términos para resolver recurso de reposición interpuesto contra el auto

		que ordenó nulidad dentro de la actuación disciplinaria.
ID006/2021	Presuntas irregularidades relacionadas con la omisión en el trámite de asuntos de cooperación judicial a cargo de la Embajada de Colombia en Canadá y de la Sección Consular de Ottawa – Canadá, por parte del Encargado de Funciones Consulares de la época.	Se devolvió el expediente disciplinario a la Oficina de Control Disciplinario Interno para el trámite de instrucción, en razón de nulidad decretada de oficio.
ID003/2022	Presunto incumplimiento de funciones, horario laboral, instrucciones y abandono del cargo por parte de servidor público de planta interna asignada a la Oficina Asesora Jurídica Interna.	Se ordenó decretar nulidad de oficio.
ID004/2022	Presunto incumplimiento de funciones, horario laboral, instrucciones y abandono del cargo por parte de servidor público de planta interna asignada al Grupo de Atención al Ciudadano CIAC y otras dependencias.	Celebración de audiencia pública de pruebas.
ID007/2022	Mora en transferir saldos pendientes a las cuentas del Fondo Rotatorio; mora en la entrega de los informes de recaudos y actuaciones consulares desde el mes de diciembre de 2021 a febrero 2022; trámite de expedición de visas durante el segundo semestre de 2021 hasta a la fecha; ingreso y permanencia de personal no autorizado a las instalaciones de la sede consular; trato irrespetuoso Adelantado en contra de servidor de la Embajada de Colombia y otro del Consulado General de Colombia en La Habana, Cuba. Uno de los disciplinados se encuentra con medida de suspensión provisional impuesta el 4 de abril de 2022 y prorrogada a partir del 5 de julio de 2022 por el termino de tres (3) meses (terminan 5 de octubre de 2022)	Se avocó conocimiento, determinó el procedimiento a seguir y se corrió traslado para presentar descargos.

Finalmente, se destaca como principal logro de la Oficina Asesora Jurídica Interna la disminución constante de procesos judiciales como consecuencia de la gestión descrita además de las actividades de las que participa a través del Plan de Acción Institucional, el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Mejoramiento y gestión de políticas de mejora normativa y defensa judicial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión lideradas por la misma.

2.5. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

En el marco de la función preventiva y correctiva que desarrolla la Oficina de Control Disciplinario Interno, durante el período comprendido entre el 19 de agosto de 2021 y el 14 de agosto del 2022, se adelantaron las siguientes actividades:

- Inducciones periódicas sobre el Código Único Disciplinario, entregando información actualizada y relacionada con los temas disciplinarios a funcionarios que ingresan o alternan en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En el segundo semestre de 2021, se difundieron tres (3) notas sobre la actividad disciplinaria a través de la intranet, correo electrónico y quioscos, relacionados con los siguientes temas: “Jefes: control disciplinario les recuerda las responsabilidades propias de su rol”, “la intervención en política es una falta disciplinaria gravísima ¿de qué debe abstenerse?”, “Tratar con respeto a las personas con las que se relacione en su trabajo es uno de sus deberes”

- Se llevó a cabo charla sobre la "Necesidad e importancia del Régimen Disciplinario" dictada por el Dr. Jaime Mejía Ossman, septiembre de 2021.
- Se realizó actividad lúdica de prevención en la ocurrencia de conductas con connotación disciplinaria, noviembre 2021, sopa de letras.
- Se publicaron boletines estadísticos semestrales que refleja la gestión de la Oficina de Control Disciplinario Interno, junio y diciembre de 2021.
- En el primer semestre de 2022, se difundieron notas en materia disciplinaria sobre: "Recordemos estos dos deberes que tenemos como funcionarios públicos", "Recuerde presentar su declaración de bienes y rentas" y artículos disciplinarios sobre: "ya está vigente el Nuevo Código General Disciplinario ¿cuáles son algunos de los cambios?", "aspectos relevantes del Nuevo Código General Disciplinario"
- Se han difundido dos videos disciplinarios preventivos: "¿cuándo su jefe puede llamarle la atención sin que medie una acción disciplinaria?", "la Oficina de Control Disciplinario Interno recuerda información útil para el desempeño de funciones ¡llegar a tiempo es llegar lejos!"
- Proceso de actualización del equipo de trabajo a través de las diferentes conferencias y talleres que se encuentran a disposición de manera virtual, con ocasión de la entrada en vigencia del Nuevo Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 del 29 de junio de 2021, como norma base para adelantar los procesos contra servidores públicos y algunos particulares que ejercen funciones públicas de manera permanente o transitoria, y que comenzó a regir el 29 de marzo de 2022:
 - Webinar Actualización en Derecho Disciplinario Ley 2094 de 2021, Colegio Colombiano de Abogados Disciplinarios y Universidad Sergio Arboleda, agosto 2021.
 - Distribución de roles y competencias en el proceso disciplinario, Colegio de Procuradores, septiembre 2021.
 - Seminario "Derecho Disciplinario con Énfasis en el Nuevo Código Disciplinario", Procuraduría General de la Nación y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, en coordinación con el Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP y con el apoyo de la Universidad del Externado de Colombia, octubre 2021.
 - Actualización del Nuevo Código General Disciplinario, Universidad Externado de Colombia, octubre 2021.
 - Diplomado en Derecho Disciplinario con énfasis en el Código General Disciplinario, Procuraduría General de la Nación, octubre 2021 a marzo 2022
 - Curso de Actualización en el Nuevo Código General Disciplinario con la Universidad Militar, mayo - junio de 2022.

Por otra parte, la Oficina de Control Disciplinario Interno participó en el proceso de división de roles de instrucción y juzgamiento de los procesos disciplinarios, en este sentido elaboró y presentó estudio

con las posibles alternativas para la entidad, sostuvo reuniones con las dependencias involucradas (Secretaría General, Oficina de Planeación, Oficina Asesora Jurídica Interna, Dirección de Talento Humano y la Oficina de Control Disciplinario Interno). De igual manera, participó activamente en la elaboración y ajustes del proyecto al Decreto 444 del 28 de marzo de 2022, por el cual se modificó la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignando funciones de juzgamiento a la Oficina Jurídica y de Instrucción a la Oficina de Control Disciplinario Interno.

En el mismo periodo, la Oficina de Control Disciplinario Interno profirió las siguientes actuaciones correspondientes a su función correctiva:

Actuaciones Proferidas	
Apertura indagación previa	57
Apertura investigación disciplinaria	27
Procesos en etapa de juzgamiento	8
Fallos	2
Autos de archivo	30
Inhibitorios	121
Procesos activos (corte agosto 2022)	118
Correspondencia recibida 19/08/21 - 14/08/2022	1401
Casos nuevos 19/08/21 - 14/08/2022	210

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A. Recursos Financieros

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Estado de Situación Financiera:

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Activo total	843.042	924.810
· Corriente	37.614	85.194
· No corriente	805.428	839.616
Pasivo total	63.893	48.161
· Corriente	63.893	48.161
· No corriente	0	0
Patrimonio	779.149	876.649

*Valores en millones de pesos

Estado de Resultados:

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Ingresos Operacionales	535.659	428.660
Gastos Operacionales	526.569	195.648
Costos de Venta y Operación	60.447	49.881
Resultado Operacional	-51.357	183.131
Ingresos Extraordinarios	10.117	13.484
Gastos Extraordinarios	13.590	97.770
Resultado No Operacional	-3.473	-84.286
Resultado Neto	-54.830	98.845

*Valores en millones de pesos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Estado de Situación Financiera:

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 jun)
Activo total	2.325	447
· Corriente	2.325	447
· No corriente	0	0
Pasivo total	116.153	143.209

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 jun)
· Corriente	45.383	69.796
· No corriente	70.770	73.413
Patrimonio	-113.828	-142.792

*Valores en millones de pesos

Estado de Resultados:

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL 2021*	VIGENCIA FISCAL 2022* (corte 30 jun)
Ingresos Operacionales	442.567	221.934
Gastos Operacionales	458.662	256.130
Costos de Venta y Operación	0	0
Resultado Operacional	-16.095	-34.196
Ingresos Extraordinarios	12.568	6.685
Resultado No Operacional	10.670	5.262
Resultado Neto	-5.425	-28.934

*Valores en millones de pesos

NOTA: Es importante mencionar que al cierre contable del 31 de diciembre de 2021 no se registra información correspondiente al Activo No corriente por el traslado de los bienes de uso permanente sin contraprestación del Ministerio de Relaciones Exteriores al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando aplicación al Concepto No. 20201100065931 del 16 de diciembre de 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación y a la mesa de trabajo realizada con la Contaduría General de la Nación realizada el 15 de abril de 2021, donde de acuerdo con el análisis realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con las características del activo, se determinó que es el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores quien cumple con las condiciones para el reconocimiento de los activos y será quien registre los bienes. De tal manera que se realizó la correspondiente re-expresión de Estados Financieros que involucra corrección de errores desde los saldos iniciales de 2018, así como operaciones contables derivadas año a año, hasta el 31 de diciembre de 2021.

A. Bienes Muebles e Inmuebles

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Terrenos	261.878	261.878
Edificaciones	461.308	459.187
Construcciones en Curso	0	0
Maquinaria y Equipo	486	472
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10.507	10.359

Concepto	Vigencia Fiscal 2021*	Vigencia Fiscal 2022* (Corte 30 de junio)
Equipo de Comunicaciones y Computación	10.967	10.526
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	14.570	14.209
Bienes Muebles en Bodega	242	583
Redes, líneas y cables	0	0
Plantas, ductos y túneles	0	0
Otros conceptos	7.495	6.288

*Valores en millones de pesos

4. PLANTA DE PERSONAL

No Aplica. El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene planta de personal, en consideración a que sus funciones son desarrolladas por el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Denominación	Descripción	Vigencia fiscal 2021			Vigencia fiscal 2022		
		Valor asignado*	Estado		Valor asignado*	Estado	
			Ejecutado	En proceso		Ejecutado	En proceso
Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de las víctimas en el exterior	Fortalecer la implementación de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la atención a las víctimas en el exterior	1.796,5	X		1.822,6		X
Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior	Fortalecer la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior.	9.000,0	X		6.827,4		X
Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales	Fortalecer las estrategias de acompañamiento a la población que retorna al país	2.150,0	X		2.150,0		X

Denominación	Descripción	Vigencia fiscal 2021			Vigencia fiscal 2022		
		Valor asignado*	Estado		Valor asignado*	Estado	
			Ejecutado	En proceso		Ejecutado	En proceso
procedentes del exterior							
Fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andres y Providencia, Boyacá, Norte de Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar	Promover el desarrollo integral en las zonas de frontera.	3.675,1	X		4.000,0		X
Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores	Fortalecer las habilidades y conocimientos del Talento Humano en temas misionales, estratégicos y de apoyo a la gestión	400,0	X		800,0		X
Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades nacional	Ampliar la atención integral para niños, niñas y adolescentes (NNA) vulnerables al reclutamiento armado	700,0	X		700,0		X
Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Bogotá	Facilitar el uso de la Información que se administra en el Archivo Central	300,0	X		300,0		X
Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales	Aumentar y mejorar la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales	4.000,0	X		6.000,0		X

Denominación	Descripción	Vigencia fiscal 2021			Vigencia fiscal 2022		
		Valor asignado*	Estado		Valor asignado*	Estado	
			Ejecutado	En proceso		Ejecutado	En proceso
Mejoramiento tecnológico del Ministerio de Relaciones exteriores	Facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de la información mediante herramientas y servicios de tecnología	4.000,0	X		8.000,0		X

*Valores en millones de pesos

El seguimiento a los proyectos de inversión está disponible en <https://spi.dnp.gov.co/>

6. OBRAS PÚBLICAS

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado*	Observaciones
			Ejecutada	En proceso		
Vigencia Fiscal Año 2021 (1 de enero - 31 de diciembre)						
Mantenimiento integral de inmuebles y oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T y C.	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO Contrato No. 100-2021	FLM INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES SAS Contrato No. AO 098-2021	X		\$ 954.477.385	Incluido el valor de obra e interventoría
Vigencia Fiscal Año 2022 (1 de enero - 31 de mayo)						
Mantenimiento integral de inmuebles y oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y	ROGER DE JESUS RESTREPO VILLALBA Contrato No. 134-2022	CON SORCIO PCJ Contrato No. AO 132-2022		X	\$ 558.427.460,30	Incluido el valor de obra e interventoría

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado*	Observaciones
			Ejecutada	En proceso		
Cartagena de Indias D.T y C.						

*Valores en millones de pesos

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingresos*			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia fiscal 2021			
Aportes de la Nación	290.883	274.200	94.26
Recursos Propios	204.861	240.471	117.38
Otras fuentes de recurso	0	0	0
Vigencia fiscal 2022 (corte a 31 de julio)			
Aportes de la Nación	471.157	277.268	58.85
Recursos Propios	179.243	220.498	123.02
Otras fuentes de recurso	0	0	0

*Valores en millones de pesos

Gastos*			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o pago
Otros Conceptos	0	0	0
Vigencia fiscal 2021			
Funcionamiento	470.257	461.606	98.16
Inversión	25.995	15.401	59.24
Otros Conceptos	0	0	0
Vigencia fiscal 2022 (corte a 31 de Julio)			
Funcionamiento	640.796	516.338	80.57
Inversión	30.600	9.088	29.70
Otros Conceptos	0	0	0

*Valores en millones de pesos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingresos*			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo

Vigencia fiscal 2021			
Aportes de la Nación	384.406	508.476	132
Recursos Propios			
Otras fuentes de recurso			
Vigencia fiscal 2022 (corte a 15 de agosto)			
Aportes de la Nación	513.857	518.484	101
Recursos Propios			
Otras fuentes de recurso			

*Valores en millones de pesos

Gastos*			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia fiscal 2021			
Funcionamiento	508.476	442.423	87
Inversión			
Otros Conceptos			
Vigencia fiscal 2022 (corte a 15 de agosto)			
Funcionamiento	518.356	294.856	57
Inversión			
Otros Conceptos	127	0	0

*Valores en millones de pesos

8. CONTRATACIÓN

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos en proceso	No. contratos ejecutados*	Valor total
Vigencia Fiscal Año 2021 (31 de mayo al 31 de diciembre)				
Contratación Directa	Prestaciones de servicios	0	61	1.053.761.940,00
	No Exista Pluralidad de Oferentes	2	3	79.631.278,00
	Contrato para el Desarrollo de Trabajo Artístico	0	1	12.000.000,00
	Contrato Interadministrativo	0	9	628.671.591,00
	Comodato	2	4	0
	Convenios	1	12	8.764.994.110,75
Licitación Pública	Transporte	0	1	4.950.000.000,00
Selección Abreviada	Subasta Inversa	0	9	4.501.962.574,25
	Bolsa Mercantil	0	1	965.443.430,00
Mínima Cuantía	Adquisición	0	7	207.818.733,00
	Prestaciones de servicios	0	2	65.014.902,00
Acuerdos Marco	Adquisición	0	11	2.177.201.925,34
	Mantenimiento	1	2	1.147.710.561,17
	Dotación	0	12	62.941.444,37
TOTAL		6	135	24.617.152.489,88
Vigencia Fiscal Año 2022 (Corte 12 de agosto)				
Contratación Directa	Prestaciones de servicios	147	25	\$14.008.679.066
	Adquisición y suministro	1	1	\$55.000.000
	Arrendamiento	3		\$1.763.448.700
	Comodato	2		\$27.649.832
	Convenios	13		\$16.251.420.322
Mínima Cuantía	Prestación de servicios	5		\$145.794.241,12
	Soporte	1		\$16.303.000
	Suscripciones	1		\$22.662.000
Selecciones Abreviadas	Prestación de servicios	4		\$1.997.567.695
	Mantenimiento	3		\$3.197.198.233
	Desarrollo de Actividades Operativas	1		\$370.000.000
Licitación Pública	Servicio de Viajes	3		\$4.200.000.000
	Seguros	1		\$1.847.663.815

Modalidad de contratación	Objetos contractuales	No. de contratos en proceso	No. contratos ejecutados*	Valor total
Acuerdos Marco	Dotación	9		\$103811410.84
	Renovación y suministro	3		\$7.168.969.192
	Adquisición	3		\$620.246.181,06
	Elemento de protección	1		\$3.676.413,77
	Servicio de internet	2		\$435.416.541,84
TOTAL		203	26	\$ 52.235.506.644

*Los contratos ejecutados hacen referencia a aquellos contratos cuya fecha de ejecución ya finalizó.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

En el anexo 1 se presenta la relación de los documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

10. CONCEPTO GENERAL

Durante mi gestión como Secretario General, se trabajó por el fortalecimiento institucional, a través de las acciones realizadas en las áreas de Talento Humano, Administrativa y Financiera, Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al ciudadano, Oficina Asesora Jurídica Interna y Oficina de Control Disciplinario Interno, áreas que de acuerdo con la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dependen de la Secretaria General. A continuación, se resaltan algunos temas:

En materia de política migratoria y servicio al ciudadano, se destaca la contratación de asesores jurídicos y asistentes sociales para la prestación de servicios profesionales en los Consulados de Colombia acreditados en el exterior que así lo requirieron. Actualmente 64 representaciones consulares de Colombia cuentan con contratos vigentes. Se realizaron 765 jornadas de Consulados Móviles, Sábados Consulares y Jornadas Extendidas entre agosto de 2021 y agosto de 2022.

Con respecto al trámite de pasaportes, el 3 de agosto se abrió una nueva oficina en el Palacio de San Carlos con 15 módulos de atención, el 16 de febrero de 2022, esta oficina se trasladó al sector de Corferias permitiendo la apertura de un total de 30 módulos, ampliando la capacidad de atención. Así mismo, en la Sede Norte se abrieron 30 nuevos módulos y se amplió temporalmente el horario de atención en una hora; y en la Sede de la Calle 53, se amplió la capacidad de atención al sumar 4 nuevos módulos. Por otra parte, el 15 de diciembre de 2021, se desarrolló una estrategia de agendamiento en la ciudad de Bogotá, aún vigente, en la que los ciudadanos pueden obtener su cita el día inmediatamente anterior al que deben asistir a la oficina expedidora de su preferencia.

En materia de visas, se realizó la actualización normativa por medio de la Resolución No. 5477 del 22 de julio de 2022 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de visas y se deroga la Resolución 1980 del 19 de marzo de 2014 y la Resolución 6045 del 2 de agosto de 2017” y la Resolución No. 5488 del 22 de julio de 2022 “Por la cual se establecen disposiciones sobre exención de visas, visas en tránsito y se dictan otras disposiciones en materia migratoria y se deroga la Resolución No. 10535 de 2018”.

En el marco del programa Colombia Nos Une y con recursos del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior”, en el segundo semestre de la vigencia 2021 se establecieron acciones, con el apoyo de 21 multiplicadores, para contribuir a minimizar los efectos de la pandemia, promover el emprendimiento, vincular segundas y terceras generaciones, reafirmar tradiciones culturales, se reunieron mesas de trabajo con la comunidad y se promovió la equidad de género y la realización de actividades educativas, lo que permitió fortalecer a la comunidad colombiana en el exterior. Para la vigencia 2022, se contrataron 31 multiplicadores. Durante el periodo de mi gestión, se suscribieron convenios con OIM y Expertos Profesionales en Servicios Sociales Integrales (EPSI).

Con relación a la gestión del talento humano, se incrementó en un 8,3% el número de cargos diplomáticos ocupados por funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, y se logró la vinculación de aproximadamente 114 personas, de los cuales 39 son nuevos Terceros Secretarios en periodo de prueba, lo cual ha fortalecido y ayudado a subsanar las necesidades de personal de la entidad.

Entre enero y mayo del 2022, el Ministerio tramitó exitosamente la propuesta de ampliación de planta para la creación de 149 cargos por valor de 13.000 millones de pesos a precios de 2022, ante el Departamento Administrativo de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Sin embargo, el DAPRE informó que el proyecto no era viable dado el cierre del mandato del Gobierno 2018-2022.

En materia de pensiones, se ha realizado un esfuerzo para depurar la Cartera de Fondos de Pensiones, la cual presenta “presuntos” saldos en contra de la entidad por aportes pensionales. Estos saldos se deben revisar y convalidar de manera individual para cada funcionario, porque generalmente obedecen a novedades mal cargadas o no registradas en las plataformas de los fondos administradores de pensiones. En el marco de la estrategia pensional, se realizaron actividades como el programa de acompañamiento pensional, charlas del régimen pensional y talleres para prepensionados.

En cuanto a la nómina, a través del Sistema interno SIAD, se realiza toda la gestión de liquidación y almacenamiento de la información. Se espera que este software sea reemplazado en el menor tiempo posible, debido a que carece de algunas funcionalidades claves para generar la información de seguridad social y parafiscal, sin que haya necesidad de hacer trabajo manual, y con ello mitigar el riesgo de errores sobre la misma. A su vez, es importante que este sistema sea multiusuario, en referencia con consulta y descarga de certificaciones, certificados de ingresos y retenciones, programación de vacaciones, etc.

Por otra parte, durante las vigencias 2021 y 2022, se formularon las actividades y proyectos que conforman el Plan Anual de Bienestar, con el objetivo de favorecer condiciones en el ambiente de trabajo, fortalecer los valores del servidor público, y contribuir a través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención, a la construcción de una mejor calidad de vida, en los aspectos recreativo, deportivo y cultural de los funcionarios y su grupo familiar.

Durante el periodo de agosto de 2021 a agosto de 2022, como parte del Plan Institucional de Capacitación, se realizaron cursos en temas como: ambiental, presupuesto, coaching, derecho administrativo, excel, expresión oral y manejo del público, auditoría interna, primeros auxilios, liderazgo, proyectos de inversión, servicio al cliente, contratación pública, nuevo Código General Disciplinario, idiomas, entre otros.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se destaca el desarrollo actividades como: aseguramiento legal y de gestión, medicina del trabajo, promoción y prevención, Programa de Vigilancia Epidemiológico (PVE), manejo de pandemia del COVID-19, seguimiento ausentismo laboral, Programa de Promoción y Prevención de los factores psicosocial y la salud mental, Seguridad Industrial y Emergencias, y Programa de adaptación sociocultural.

Por otro lado, se cuenta con un promedio de 1644 asegurados a la Póliza Médica en el exterior; se evidencia que la póliza presenta una siniestralidad acumulada del 90,7%; el Contrato No. 011 de 2019 correspondiente a la Póliza de Salud Internacional para los funcionarios del servicio exterior, fue modificado, adicionado y prorrogado hasta el 15 de diciembre de 2022, el trámite que quedó perfeccionado el 17 de junio de 2022;

Con respecto a la gestión administrativa y financiera, en el marco de la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República en el 2021, se suscribió el Plan de Mejoramiento correspondiente a los seis hallazgos del informe, el plan de mejoramiento fue remitido por el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, dentro del plazo establecido por el organismo de control.

En materia de gestión documental, se ha llevado a cabo el desarrollo de actividades en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos 594 del 2000, el Decreto 1080 de 2015, “Decreto único del Sector Cultura” y la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, con el fin de dar cumplimiento y fortalecer la gestión documental de la entidad.

En cuanto a Servicios Administrativos-Mantenimiento, se suscribió contrato de obra pública No. 100 de 2021 y No. 134 de 2022, para el mantenimiento de las sedes Bogotá y Cartagena. Por otra parte, con recursos del proyecto de inversión de Dotación y mantenimiento de infraestructura, durante 2022 se atendieron necesidades de dotación de 46 Misiones en el Exterior, mantenimiento en 3 misiones, y adecuación en 2 misiones.

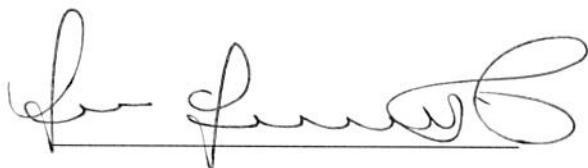
Por otra parte, y en relación con los asuntos jurídicos, entre agosto de 2021 a agosto de 2022 se profirió doscientos seis (206) conceptos jurídicos. En 358 procesos en trámite el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, con corte al 12 de agosto de 2022. Se llevaron a cabo veintiséis (26) sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se están ejecutando las políticas de prevención del

daño antijurídico autorizadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tanto para el Ministerio de Relaciones Exteriores como para el Fondo Rotatorio, las cuales fueron expedidas a través de la Resolución 2917 y 2906 del 2 de mayo de 2022, que buscan disminuir la actividad litigiosa en contra de estas entidades. Durante el primer semestre del año 2022 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, implementó el nuevo "Modelo Óptimo de Gestión (MOG)", que busca optimizar la gestión del Comité de Conciliación, las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y la gestión documental, dentro del cual el Ministerio ha dado cumplimiento a cada una de las herramientas y/o aplicativos creados por la Agencia.

La Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), modificada por la Ley 2094 de 2021 determinó en el artículo 12, que, "*El disciplinable deberá ser investigado y luego juzgado por funcionario diferente, independiente, imparcial y autónomo que sea competente (...)*", razón por la cual mediante el Decreto 444 de 2022 y la Resolución 5396 de 2022, se ajustó la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de escindir las etapas de instrucción y juzgamiento en diferentes áreas, asignándose el juzgamiento a la Oficina Asesora Jurídica Interna. Con corte al 12 de agosto de 2022, 8 procesos se encuentran en trámite.

Con relación a la función preventiva y correctiva que desarrolla la Oficina de Control Disciplinario Interno, se adelantaron actividades como: inducciones periódicas sobre el Código Único Disciplinario, difusión de notas y videos sobre la actividad disciplinaria, charla sobre la "Necesidad e importancia del Régimen Disciplinario", publicación de boletines estadísticos, entre otras.

11. FIRMA



Luis Gabriel Fernández Franco
Secretario General